



NORMATIVA DE LA LIGA POPEYES POR EQUIPOS DE PÁDEL 2024

1.- Objeto: Este reglamento tiene como objeto regular la organización y el desarrollo de la Liga de pádel de Extremadura por equipos, en categorías de absolutos femenina y masculina.

La liga se jugará por zonas creando, inicialmente, ligas en Badajoz, Cáceres, y Mérida.

Todos los jugadores deberán tener cumplidos o cumplir los 16 años en el año 2024.

A lo largo de la liga podrá modificarse la normativa en base a situaciones producidas durante la competición para continuar mejorando el funcionamiento de la misma.

2.- Normas subsidiarias: En todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente Normativa, o en aquellas lagunas que se pudieran presentar en la misma, se aplicara como norma subsidiaria el Reglamento Técnico de la FExP y, en su defecto, quedara su solución a decisión de la Comisión Técnica.

3.- Inscripción: **75€ por equipo**. Se abonarán en la cuenta de la Fexpadel. Cada equipo inscrito recibirá un **cajón de bolas BULLPADEL**.

Ligas de cuatro o cinco equipos máximos que jugarán un máximo de 8 eliminatorias de enero a primeros de junio respetando fiestas y puentes.

Podrán inscribirse a la liga todos los equipos que dispongan de instalaciones federadas para el desarrollo de los partidos. **Los equipos no tienen que ser clubes federados pero sí deberán estar federados sus integrantes.**

Se crea la **LICENCIA PARA LA LIGA** con un precio de 27€. Si luego quieres seguir compitiendo en pruebas federadas, únicamente, deberás abonar la diferencia.

La inscripción deberá realizarse en la plataforma creada al efecto en www.fexpadel.com, se realizará una preinscripción con los datos del equipo y su capitán.

El módulo de ligas se encuentra en la opción del menú superior **COMPETICIÓN**, entras y pinchas en “**LIGA PÁDEL POPEYES POR EQUIPOS 2024**” y deberás elegir la liga de tú zona más próxima.

El capitán recibirá una clave en su email para inscribir a todos los componentes de su equipo. Hasta la fecha de finalización del plazo de inscripción podrá realizar cuantas modificaciones o nuevas inscripciones desee.

Toda la información de la liga se realizará a través de la plataforma que se encuentra en www.fexpadel.com

Todos los equipos deberán firmar un documento de compromiso de pago donde autorizarán a la Federación a pasarles recibos al número de cuenta que indiquen en dicho documento, para poder detraerles las sanciones por no asistencia injustificada a alguna de las jornadas o de cualquier otra índole.

El número de cuenta de la Fexpadel para estos ingresos **ES69-3009-0001-22-1141138022 (Caja Rural de Extremadura)**. En el concepto tiene que constar el nombre del equipo y el pago que se hace (fianza, inscripción equipo, etc.)

4. - Sistema de competición: Se conformarán, dependiendo del número de equipos inscritos, en diferentes categorías, denominadas 1ª división, 2ª división, etc., a criterio de la Comisión Técnica. La Comisión podrá suspender aquellas categorías en la que los equipos no tengan el suficiente nivel similar para completar la categoría. Existirán restricciones de ranking para la categoría femenina.

Asimismo, la Comisión Técnica establecerá el sistema de competición que estime más conveniente y según el número de equipos inscritos.

5.- Las categorías se confeccionarán sumando los puntos de los seis integrantes de los equipos con mayor puntuación.

6.- Formación de los equipos: Los equipos estarán formados por un número mínimo de 10 y un máximo de 20 jugadores, pudiendo disponer de todos ellos indistintamente para las diferentes eliminatorias de la liga.

Para crear un equipo hay que ir a la opción del menú, opción 6, “**ALTA DE EQUIPOS**” que podrás encontrar al pinchar en la liga elegida.

- Selecciona la categoría.
- Indica el nombre del equipo
- Rellena los datos del capitán e integrantes, etc.

7.- Se podrán incorporar nuevos jugadores notificándolo por email a la Fexpadel.

Existirá un período de fichajes para hacer nuevas altas y bajas durante la temporada, de acuerdo con lo siguiente:

- Se podrá fichar, inicialmente, del 19 de febrero al 22 de febrero de 2023, del 25 al 26 de marzo, y la última ventana se abrirá del 6 al 9 de mayo.

- No se puede fichar jugadores que ya hayan disputado al menos un partido perteneciendo a otro equipo.

8.- Capitán del equipo: En el momento de la pre-inscripción, se facilitará el nombre del capitán del equipo, así como su número de teléfono y dirección de correo electrónica.

Si por razones de fuerza mayor le resultara imposible acudir a una de las eliminatorias, deberán nombrar un sustituto notificándolo a la organización, al menos 1 hora antes de la disputa de la eliminatoria.

El capitán será el responsable de la organización y convocatoria de su equipo y de la coordinación del mismo con la organización de la competición.

9.- Clasificación de los jugadores: El orden de las parejas dentro de un equipo será establecido según la suma de los puntos del ránking de la FExp de cada pareja jugando como pareja número 1 la que más puntos tenga y así sucesivamente.

El orden de entrada de los partidos, cuando estos no puedan jugarse simultáneamente, será el siguiente: parejas 3, 1 y 2.

10.- Los partidos serán al mejor de tres sets con tie-break en todos ellos

11.- **Confrontación:** El N° mínimo de pistas será de 2 y comenzaran a la misma hora.

En caso de clubes con distintos tipos de pistas, estas se sortearán entre los partidos a jugar salvo acuerdo entre capitanes.

El equipo local está obligado, a poner un mínimo de tres botes de bolas. Las bolas se entregarán en la recepción del club a la finalización de los partidos.

Los jugadores participantes en cada eliminatoria, sea equipo de casa o de fuera, abonarán 4€ cada uno. La organización de la liga no realizará valoraciones sobre las condiciones particulares que pacte cada equipo con el club de juego en sus partidos de casa.

Cada confrontación constara de 3 partidos. El número mínimo de partidos a jugar será de 3. Si alguno de los equipos no puede juntar 3 parejas, la confrontación será ganada por el equipo contrario.

El equipo que se vea obligado a aplazar un enfrentamiento está obligado a abonar las pistas de juego. Si no se hiciera, **se le pasará un recibo al número de cuenta indicado en el documento de compromiso de pago por el importe de las pistas.**

12.-La Comisión Técnica indicará el número de equipos en cada división, con anterioridad al inicio de la competición.

13.- Calendario de competición: Los partidos se jugarán en los siguientes tramos horarios:

En la zona de Badajoz y Mérida

Viernes: 19:00h

Sábados: 9:30h y/o 11:30h

Según lo acordado en la reunión de clubes celebrada en Mérida en el mes de septiembre de 2023 y en vista que en la zona de Cáceres no hubo ningún problema en el desarrollo de los distintos enfrentamientos durante el año, esta norma solo se aplicará a las zonas de Badajoz y Mérida.

Por tanto, la zona de Cáceres seguirá disputando la liga tal y como se realizó la edición anterior al haber demostrado suficiente compromiso con su programación.

14.- Por causas de fuerza mayor podrá cambiarse el día de juego siempre que el equipo contrario esté conforme con el día y hora de juego, comunicándose el cambio, como mínimo, con una semana de antelación al día y hora programada.

Para esta cuestión se deberá poner en copia a la organización y tendrá que ser autorizado por esta.

Es obligatorio que el capitán del equipo que juegue en casa, avise con tiempo suficiente, de la disponibilidad de pistas que tendrán para la eliminatoria.

15.- Suspensión de uno o varios partidos por causas climatológicas (única causa de suspensión): En caso de suspensión de algún partido por razones climatológicas, este deberá jugarse en un mes desde la fecha de suspensión, por acuerdo de capitanes. De no existir acuerdo, se trasladará el tema a la Comisión Técnica que marcará, el lugar, la fecha y hora, para que se dispute en el plazo más corto posible.

16.- Suspensión de la confrontación: En caso de que una confrontación no pudiera disputarse por razones climatológicas, esta solo podrá aplazarse 90 minutos antes del comienzo de la confrontación, nunca antes. Se trasladará el asunto a la organización que marcará, el lugar, la fecha y hora, para que se dispute en el plazo más corto posible.

No se podrá jugar la última jornada con partidos aplazados. La sanción será de cero puntos para ambos equipos en esa eliminatoria, salvo que uno de los equipos demuestre que ha intentado jugar dicha eliminatoria mediante comunicación por email al equipo rival y a la organización.

17.- Notificación de la alineación: Será obligación de los capitanes de ambos equipos, notificar la alineación de su equipo, por escrito y duplicado, al capitán del equipo contrario al menos media hora antes del horario marcado para el comienzo de la eliminatoria.

Cualquier impugnación que quiera realizar alguno de los capitanes, referente a la formación de jugadores, deberán hacerse antes del comienzo de la eliminatoria.

18.- Notificación de los resultados: Asimismo, también es obligación de ambos capitanes notificar los resultados de los partidos a la finalización de la eliminatoria a través de la página web (24 horas).

Para esto deberá rellenar el acta el capitán del equipo de casa del enfrentamiento teniendo el capitán del equipo contrario 48 horas para validar y dar conformidad al acta de la eliminatoria.

El tiempo para poder aplicar W.O. será de 20 minutos, salvo acuerdo entre capitanes. Cuando un equipo no se presente sin previo aviso, en el día y hora fijados, será penalizado. A la tercera vez que ocurra este hecho, se le descalificará.

19.- Clasificación final: El sistema de competición marcado por la Comisión Técnica, será la que decida la clasificación final.

La Liga se jugará a doble vuelta, y la puntuación en cada confrontación será como sigue:

- Confrontación ganada 3 puntos.
- Confrontación perdida 1 punto.
- WO del equipo 0 puntos.
- 2º WO del equipo – 2 puntos.
- 3º WO del equipo expulsión de la competición.

En caso de empate a puntos entre dos equipos al final de la liga, la clasificación se decidirá observando cual equipo ha tenido más partidos ganados, si el empate persiste la clasificación se decidirá por la diferencia de sets a favor y en contra, si los equipos siguesen empatados se decidirá por el resultado particular entre ambos equipos.

El calendario deberá cumplirse estrictamente, en los días marcados para cada encuentro salvo fuerza mayor.

El ránking se actualizará cada semana.

Al final de la liga, la FEXPADEL entregará los trofeos a todos los equipos en una fiesta con todos los equipos donde se disputarán finales, descensos y ascensos.

20.- Calendario:

- Fecha tope de inscripción equipos: **16 de enero de 2024**
- Entrega documentación e inscripción jugadores: **18 de enero de 2024**
- Fecha de inicio de la competición: **19 de enero de 2024**
- Fecha finalización: **2 de junio 2024**
- Entrega de premios: **8 de junio play-off cóctel fin de liga.**

21.- Sanciones:

No presentarse sin aviso previo a una confrontación: -3 puntos, asumiendo además el coste de alquiler de las pistas donde se iba a disputar la jornada. A este fin, la comunicación se efectuará tanto al equipo rival como al Correo de la Fexpadel para la Liga: liga@fexpadel.com

Segunda incomparecencia sin previo aviso: expulsión de la competición, asumiendo además el coste de alquiler de las pistas donde se iba a disputar la jornada.

No se tendrán en cuenta los resultados con ese equipo.

La competición continuará como si hubiese un equipo menos.

No presentarse a la eliminatoria, avisando al equipo rival con tiempo suficiente para que no acudan al encuentro: -2 puntos. A los efectos de este artículo, se considera tiempo suficiente para avisar: tres horas antes de la señalada para el comienzo de la eliminatoria si se trata de equipos de la misma localidad y ocho horas antes si son poblaciones distantes más de 40 km. Segunda incomparecencia: -3 puntos.

Tercera incomparecencia, avisando al equipo rival con tiempo suficiente para que no acudan al encuentro: expulsión de la competición y sanción económica del montante restante del depósito de sanciones de ese equipo.

No se tendrán en cuenta los resultados con ese equipo.

La competición continuará como si hubiese un equipo menos.

Alineación indebida: eliminatoria perdida por 3-0 y 10 € de sanción económica.

Se considera también alineación indebida, si no se presentan las tres parejas de un equipo.

No cumplimentar correctamente el acta online de la eliminatoria, en el plazo marcado de 24h., 15€ de sanción económica. Si el partido se ha disputado, se tendrá en cuenta el resultado del mismo.

No convocar correctamente la jornada de Liga (sede y fecha): 10 € de sanción económica si se hace después de la hora marcada como límite, pero dentro del mismo día. Además de ello, partido perdido por 3-0 (todos los sets de los tres encuentros, se considerarán perdidos por 6-0), si la convocatoria no se ha efectuado el día correspondiente.

A todo aquel equipo que falsifique el acta, pacte resultados o amañe los partidos se le aplicará *la infracción común muy grave*.

Cualquier reclamación de cualquier tipo debe hacerse en los 5 días naturales posteriores a la disputa de la jornada.

Abandonos de la liga:

Los equipos que abandonen la competición, ocuparán las últimas plazas del ranking, avanzando hacia arriba los equipos que estuviesen situados por detrás de ellos en el momento del abandono.

El equipo o el jugador que abandone la Liga, no tendrán derecho al reembolso de ninguna de las cantidades abonadas, tanto en concepto de inscripción como de depósito para sanciones.

21. Equipos filiales:

Un equipo podrá ser filial de otro si ambos no están en la misma división. El equipo filial deberá ser siempre el de inferior división. Condicionantes y ventajas:

Los jugadores del equipo filial podrán subir al equipo superior para disputar jornadas. Un jugador del equipo filial podrá disputar un máximo de 4 jornadas con el equipo superior. Si disputa una quinta pasará a formar parte del equipo superior para el resto de la temporada. En caso de superar el cupo de 20 jugadores, este equipo deberá dar de baja a uno de ellos.

En ningún caso los jugadores del equipo superior podrán disputar encuentros con el equipo filial.

Los equipos que sean filiales de otros deberán indicarlo en el momento de la inscripción por correo electrónico a liga@fexpadel.com. La lista de equipos filiales se publicará en www.fexpadel.com

Si un jugador del filial va a jugar en el primer equipo una jornada, esto debe comunicarse a la Fexpadel (liga@fexpadel.com) y al equipo rival por correo electrónico antes del viernes precedente a la disputa de la jornada a las 14:00.

Al ser esta una competición donde la inscripción no depende de los clubes, no existen ascensos ni descensos de categoría, ya que en cada temporada participarán equipos diferentes.

23.- Fecha de las eliminatorias:

La liga se jugará de enero a junio de 2024. Aproximadamente un partido semanal respetando fiestas, puentes y competiciones de equipos.

Jornada 1. 20/01/2024 / 20/01/2024 (EJEMPLO)			
Días de juego	Club de juego	Equipo casa	Equipo visitante
Sábado 9:30	S.H.L.	Mapfre	Amigos de Badajoz
Sábado 11:30	Golf Guadiana	Golf Femenino	Casineras
Sábado 9:30	Padelextrem Olivenza	Punto break	Bullpadel Sport

24.- Los equipos vencedores en la fase final participarán en el Campeonato de España de Ligas Federadas de Pádel.

Para ello, la Fexpadel le concede una beca a cada equipo ganador de 150€ y la Junta de Extremadura, a través de la D.G.D., una subvención de 1.000€ que deberá solicitar cada equipo clasificado.

26.- Todos los jugadores inscritos dispondrán de un seguro de accidente deportivo.

27.- Bola de oro. Se aplica a todos los partidos de la competición.